

TRANSPORTES Y LOGÍSTICAS CAMPER, S.L.

Memoria PYME del Ejercicio Anual terminado el 31 de Diciembre de 2020.

1. Actividad de la empresa

Transportes y Logísticas Camper, S.L., (en adelante la Sociedad) se constituyó en Santa Cruz de Tenerife, ante el notario Doña María Abia Rodríguez, el día 17 de agosto de 2008 y que figura al número 1306 de su protocolo. Esta inscrita en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife al Tomo 2859, Folio 118, Hoja TF-40104.

Su domicilio social se encuentra establecido en CL. Pablo Iglesias, nº 10, 1ºB, C.P.38500, Güimar, de Santa Cruz de Tenerife.

Constituye su objeto social:

- a) La mediación, tránsito y transporte de todo tipo de mercancías, bien por cuenta propia o para terceras personas, físicas o jurídicas, utilizando para ello los medios adecuados, tales como vehículos transporte por carretera de todos los tipos, los marítimos y los aéreos, sin limitación.

La actividad actual de la empresa coincide con su objeto social.

La Sociedad se regirá por sus Estatutos y, para lo no regulado en los mismos por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, Código de Comercio y demás disposiciones que le sean de aplicación en relación con las actividades de la Sociedad.

Se le aplica la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, Código de Comercio y disposiciones complementarias.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 adjuntas han sido formuladas por el Órgano de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado otros principios contables que no sean los que se derivan del RD 1515/2007

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

Los administradores de la entidad están supervisando la evolución de la pandemia con el fin de evaluar los posible impactos que pudieran derivarse, y tomar las medidas necesarias que mitiguen los riesgos, tanto financieros como no financieros, que pudieran producirse.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 3.1 y 3.2)

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.4. Comparación de la información.

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 se presentan comparadas con las del ejercicio anterior.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2020 por cambios de criterios contables.

2.7. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

3. Normas de registro y valoración

De conformidad con lo previsto en la Segunda Parte del Plan General de Contabilidad la Sociedad Transportes Y Logísticas Camper, S.L. adopta las siguientes normas de valoración para el registro de sus operaciones.

3.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivados de los activos intangibles.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

3.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción del activo.

Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

En el caso de los terrenos se incluyen en su precio de adquisición los gastos de acondicionamiento, levantamiento previo de planos y otros costes derivados de la adquisición del suelo.

Para las construcciones su precio de adquisición o coste de producción se conforma, además de los elementos de que se componen, por las tasas y los honorarios de proyecto y dirección de obras. Se valoran por separado, de los terrenos, los edificios y las construcciones.

Los Administradores solidarios de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan.

Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo, dándose de baja, en su caso, el correspondiente valor del elemento sustituido.

Los trabajos efectuados por la empresa para su inmovilizado se cargan en la cuenta "Inmovilizaciones Materiales" por el importe de los costes y gastos incurridos, con abono a la partida de ingresos "Trabajos realizados para la Empresa".

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Equipos Procesos de Información	4 años	25%
Elementos de Transporte	10 - 6 años	10% - 16%

A la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa la existencia de indicios de deterioro de los elementos de inmovilizado.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

En el supuesto de que el valor recuperable sea inferior al valor en libros de la unidad generadora de efectivo, sea de un elemento o de un conjunto de elementos que compongan dicha unidad, se reduce su valor en libros hasta alcanzar el valor recuperable, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio que pueda existir, prorrateando el resto entre cada uno de los elementos que componen la unidad generadora de efectivo.

En el caso que en futuros ejercicios pueda revertirse el deterioro, tal reversión no superaría el valor en libros que hubieran tenido los elementos de dicha unidad productiva de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

3.3. Inversiones Inmobiliarias.

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Para aquellos inmovilizados de terceros arrendados a la Sociedad, cuando ésta actúa como arrendataria, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato cuando se devengan.

En aquellos inmovilizados que la sociedad arrienda a terceros, los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

La Sociedad no realiza operaciones de arrendamiento financiero como arrendadora.

3.4. Permutas.

La Sociedad no ha realizado permutas durante el ejercicio.

3.5. Instrumentos financieros.

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

Préstamos y Partidas a cobrar: Se clasificaran en este categoría los créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. Estos activos se valoran a valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Activos financieros mantenidos para negociar: Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo.

Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o

Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada.

Posteriormente, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo:

En esta categoría se clasificarán las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluyen aquellas sociedades sobre las que, en virtud de acuerdos, se ejerce un control conjunto con uno o más socios, y los demás instrumentos de patrimonio salvo que a estos últimos se puedan clasificar como Mantenidos para Negociar.

Correcciones de valor y cálculo del deterioro de los activos financieros:

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados al valor razonable.

Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio general utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, consiste en registrar deterioros por todos aquellos saldos vencidos que se consideren incobrables.

b) Pasivos financieros:

Se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

Pasivos financieros a coste amortizado: incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

Pasivos financieros mantenidos para negociar: incluyen los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

Se reconocen inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción. Los costes de la transacción se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Posteriormente se valoran a su valor razonable. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Instrumentos de patrimonio propio:

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el Patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de gastos de emisión.

Las acciones propias que adquiere la Sociedad se valoran a coste de adquisición y se muestran reduciendo los fondos propios.

Los resultados de las operaciones y negocios con las acciones propias se reconocen directamente en el patrimonio neto.

3.7. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción.

Las existencias de productos en curso y productos terminados se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles añadiéndole los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponda a los costes indirectamente imputables.

El método FIFO/Coste medio ponderado es el adoptado por la empresa para la asignación de valor a las existencias por considerarlo el más adecuado para su gestión.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.8. Transacciones en moneda extranjera.

La Sociedad no ha realizado operaciones en moneda extranjera.

La Sociedad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

3.9. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto sobre beneficios se calcula mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la base imponible del ejercicio y minorando el resultado en el importe de las bonificaciones y deducciones existentes al que se le suman las variaciones producidas en el ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

3.10. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo y se registran cuando ocurren, con independencia del momento de su cobro o pago.

Los ingresos se reconocen cuando es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos deduciendo los descuentos y otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

Las ventas de bienes se reconocen cuando se han transferido al comprador todos los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

3.11. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido.

Los pasivos contingentes, así como las provisiones cuyo importe no puede estimarse de forma fiable o que no sea muy probable que para su cancelación la Sociedad debe desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, no se reconocen contablemente sino que se desglosan en la memoria.

3.12. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones a la explotación se abonan a resultados en el momento en que, tras su concesión, la Sociedad estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y no existen dudas razonables sobre su cobro. Se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada período una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo. Se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones no reintegrables.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

La Sociedad en este ejercicio no ha recibido ninguna subvención, donación o legado.

3.13. Negocios conjuntos.

La Sociedad no ha participado en negocios conjuntos con ninguna otra sociedad.

3.14. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales, a valor de mercado, que no difiere del valor en que se realizan las transacciones similares con terceras partes no relacionadas.

Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

4. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

a) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio actual.	Inmovilizado intangible	Inmovilizado Material
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	2.810,00	588.735,90
(+) Entradas	57.100,00	
(-) Salidas		
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	59.910,00	588.735,90
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	-2.784,37	-387.574,21
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2019	-7.194,33	-43.482,71
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		
D) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	-9.978,70	-431.056,92
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019		
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo		
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2019		
VALOR NETO CONTABLE EJERCICIO 2019	49.931,30	157.678,98

a) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio anterior.	Inmovilizado intangible	Inmovilizado Material
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	59.910,00	588.735,90
(+) Entradas		73.554,75
(-) Salidas		43.000,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	59.910,00	619.290,65
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	-9.978,70	-431.056,92
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	-9.438,00	-49.643,94
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		43.000,00
D) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	-19.416,70	-437.700,86
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020		
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo		
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2020		
VALOR NETO CONTABLE EJERCICIO 2020	40.493,30	181.589,79

No existen indicios de deterioro al 31 de diciembre de 2020.

No existe ningún elemento incluido en el inmovilizado material que no esté afecto directamente a la explotación.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

La Sociedad tiene adecuadamente cubiertos los riesgos de incendio y robo.

No existen otras circunstancias que puedan afectar el valor o clasificación de los elementos del inmovilizado material.

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no tiene activos afectos a garantías ni a reversión, no existiendo restricciones a su titularidad.

No ha habido cambios en estimaciones que afecten a valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización.

4.1 Arrendamientos financieros

La Sociedad no posee bienes en régimen de arrendamiento financiero.

5. Activos financieros*5.1 Activos financieros no corrientes*

La información de los movimientos de activos financieros no corriente del balance:

2019		SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
CLASES	Instrumentos de Patrimonio	60.000,00	0,00	0,00	0,00	60.000,00
	Créditos Derivados Otros	2.458,12	0,00	0,00	0,00	2.458,12
	TOTAL	62.458,12	0,00	0,00	0,00	62.458,12

2020		SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
CLASES	Instrumentos de Patrimonio	60.000,00	0,00	0,00	0,00	60.000,00
	Créditos Derivados Otros	2.458,12	5.810,00	0,00	0,00	8.268,12
	TOTAL	62.458,12	5.810,00	0,00	0,00	68.268,12

Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

No existen cuentas correctoras en el balance a 31 de Diciembre del 2020 por deterioro originado por el riesgo de crédito.

5.2 Información de los Activos Financieros que se hayan valorado a valor razonable por categorías:

		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
	— Mantenidos para negociar								
	— Otros								
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento					8.268,12	2.458,12	8.268,12	2.458,12
	Préstamos y partidas a cobrar								
	Activos disponibles para la venta, del cual:								
	— Valorados a valor razonable								
	— Valorados a coste	60.000,00	60.000,00					60.000,00	60.000,00
	Derivados de cobertura								
	TOTAL	60.000,00	60.000,00			8.268,12	2.458,12	68.268,12	62.458,12

Los instrumentos de patrimonio están valorados a coste dado que se considera que son un valor aproximado al valor razonable.

No existen variaciones de activos financieros registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como las consignadas directamente en el patrimonio neto.

La Sociedad a 31 de Diciembre del 2019 y 2020, no tiene contratos de derivados de cobertura.

La Sociedad a 31 de Diciembre del 2019 y 2020 no realiza movimientos en el Patrimonio Neto del ejercicio como consecuencia de los cambios de Valor Razonable de los instrumentos Financieros.

5.3 Empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

No existen correcciones valorativas por deterioro registradas en las distintas participaciones.

6. Pasivos Financieros**Clasificación por vencimientos**

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro (en miles de euros):

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas							
Obligaciones y otros valores negociables							
Deudas con entidades de crédito	5.797,36	5.797,36	5.797,36	1.558,18			18.950,26
Acreeedores por arrendamiento financiero							
Derivados							
Otros pasivos financieros							
Deudas con emp. grupo y asociadas							
Acreeedores comerciales no corrientes							
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores	2.143,43						2.143,43
Proveedores, empresas del grupo y asociadas							
Acreeedores varios	31.875,38						31.875,38
Personal							
Anticipos de clientes							
Deuda con características especiales							
TOTAL	39.816,17	5.797,36	5.797,36	1.558,18			52.969,07

6. Fondos propios

El capital social asciende a 3.006,00 euros nominales.

Participaciones			
Clases	Número	Valor Nominal	Total
Series			
Participaciones	3.006	1,00	3.006,00

Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Reserva para Inversiones en Canarias

Proceden de las dotaciones a la Reserva para Inversiones en Canarias, en virtud de lo dispuesto en el art. 27.4, letra a), b) y c) de la Ley 19/1994. Cualquier incumplimiento de las normas obligaría al pago de los impuestos correspondientes.

EJERCICIO	DOTACIÓN
2007	28.700,00
2008	45.800,00
2009	28.000,00
2010	73.000,00
2011	74.000,00
2012	33.950,00
2013	73.700,00
2014	87.500,00
2015	79.000,00
2016	147.000,00
2017	82.000,00
2019	51.000,00
2020	23.500,00
Total	827.150,00

Materialización de inversiones:

Ejercicio	Dotación de RIC	Inversiones 2020	Inversiones Anticipada pendiente	Pendiente
2007	28.700,00	0,00	0,00	0,00
2008	45.800,00	0,00	0,00	0,00
2009	28.000,00	0,00	0,00	0,00
2010	73.000,00	0,00	0,00	0,00
2011	74.000,00	0,00	0,00	0,00
2012	33.950,00	0,00	0,00	0,00
2013	73.700,00	0,00	0,00	0,00
2014	87.500,00	0,00	0,00	0,00
2015	79.000,00	0,00	0,00	0,00
2016	112.545,34	16.000,00	0,00	18.454,66
2017	0,00	0,00	0,00	17.454,66
2019	0,00	0,00	0,00	51.000,00
2020	0,00	0,00	0,00	23.500,00
Total	636.195,34	16.000,00	0,00	110.409,32

Las inversiones en el ejercicio 2007 para la materialización de la Reserva para Inversiones en Canarias han sido las siguientes:

Elemento de transporte	28.700,00
Total	28.700,00

Las inversiones en el ejercicio 2008 para la materialización de la Reserva para Inversiones en Canarias han sido las siguientes:

Elementos de transporte	45.800,00
Total	45.800,00

Las inversiones en el ejercicio 2009 para la materialización de la Reserva para Inversiones en Canarias han sido las siguientes:

Elementos de transporte	28.000,00
Total	28.000,00

Las inversiones en el ejercicio 2010 para la materialización de la Reserva para Inversiones en Canarias han sido las siguientes:

Equipo proceso de información	813,00
Elementos de transporte	72.187,00
Total	73.000,00

Las inversiones en el ejercicio 2011 para la materialización de la Reserva para Inversiones en Canarias han sido las siguientes:

Elementos de transporte	67.825,00
Deuda Pública	6.175,00
Total	74.000,00

Las inversiones en el ejercicio 2012 para la materialización de la Reserva para Inversiones en Canarias han sido las siguientes:

Elementos de transporte	10.344,14
Deuda Pública	16.975,00
Total	27.319,14

Las inversiones en el ejercicio 2013 para la materialización de la Reserva para Inversiones en Canarias han sido las siguientes:

Deuda Pública	36.850,00
Total	36.850,00

Las inversiones en el ejercicio 2015 para la materialización de la Reserva para Inversiones en Canarias han sido las siguientes:

TRANSPORTES Y LOGISTICAS CAMPER, S.L.

Equipos procesos de información	1.189,00
Elementos de transportes	57.800,00
Total	58.989,00

Las inversiones en el ejercicio 2016 para la materialización de la Reserva para Inversiones en Canarias han sido las siguientes:

Mobiliario	12.000,00
Equipos procesos de información	407,00
Elementos de transportes	10.500,00
Total	22.907,00

Las inversiones en el ejercicio 2017 para la materialización de la Reserva para Inversiones en Canarias han sido las siguientes:

Otras Instalaciones	2.124,68
Elementos de transportes	102.126,73
Total	104.251,41

Las inversiones en el ejercicio 2018 para la materialización de la Reserva para Inversiones en Canarias han sido las siguientes:

Equipos Informáticos	1.617,15
Elementos de transportes	77.050,00
Otro Inmovilizado	611,64
Total	79.278,79

Las inversiones en el ejercicio 2019 para la materialización de la Reserva para Inversiones en Canarias han sido las siguientes:

Equipos Informáticos	57.100,00
Total	57.100,00

Las inversiones en el ejercicio 2020 para la materialización de la Reserva para Inversiones en Canarias han sido las siguientes:

Elementos de transportes	16.000,00
Total	16.000,00

8. Situación fiscal
8.1 Impuestos sobre beneficios

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2019:

	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
		a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:						
_ A operaciones continuadas	2.001,20		1.309,23		3.310,43	
_ A operaciones interrumpidas						
Imputación a patrimonio neto, de la cual:						
_ Por valoración de instrumentos financieros						
_ Por coberturas de flujos de efectivo						
_ Por subvenciones, donaciones y legados recibidos						
_ Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes						
_ Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta						
_ Por diferencias de conversión						
_ Por reservas						

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2020:

	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
		a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:						
_ A operaciones continuadas	4.325,64					4.325,64
_ A operaciones interrumpidas						
Imputación a patrimonio neto, de la cual:						
_ Por valoración de instrumentos financieros						
_ Por coberturas de flujos de efectivo						
_ Por subvenciones, donaciones y legados recibidos						
_ Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes						
_ Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta						
_ Por diferencias de conversión						
_ Por reservas						

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

8.2 Otros tributos

No existen circunstancias de carácter significativo en relación con otros tributos; estando pendiente de comprobación los últimos cuatro ejercicios.

12. Operaciones con partes vinculadas

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad en el ejercicio se recoge en los siguientes cuadros:

En el ejercicio 2.020 no hay operaciones entre partes vinculadas.

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2019	Otras partes vinculadas
B) ACTIVO CORRIENTE	
b. Créditos a corto plazo	178.900,00
e. Otros activos financieros	291.129,79
D) PASIVO CORRIENTE	
c. Acreedores varios	120,84

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2020	Otras partes vinculadas
B) ACTIVO CORRIENTE	
b. Créditos a corto plazo	178.900,00
e. Otros activos financieros	291.409,79
D) PASIVO CORRIENTE	
c. Acreedores varios	120,84

Los importes recibidos por los miembros del órgano de administración de la Sociedad son los siguientes:

Importes recibidos por los miembros de los órganos de administración	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	14.769,24	18.900,00
2. Obligaciones contraídas en materia de pensiones, de las cuales:		
3. Primas de seguro de vida:		
4. Indemnizaciones por cese		
5. Pagos basados en instrumentos de patrimonio		
6. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:		
a) Importes devueltos		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía		

10. Otra información

La distribución del número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías.

Distribución del personal de la sociedad al término del ejercicio por categorías		
	Total	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Administradores	2,00	2,00
Resto de Personal cualificado	12,00	9,22
Total, personal al término del ejercicio	14,00	11,22

La sociedad no mantiene contratos que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria, así como su posible impacto financiero.

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
_ Que aparecen en el patrimonio neto del balance	13.981,68	23.181,26
_ Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1)	28.917,99	26.327,42

Importe de los riesgos, compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuran en el balance son las siguientes.

La Sociedad no posee riesgos, garantías o contingencias que no sean las contabilizadas en el balance a 31 de Diciembre 2020.

Información sobre medio ambiente

Dado el tipo de actividad que lleva a cabo la Sociedad, no existen gastos ni inversiones cuya finalidad específica sea la protección y mejora del medio ambiente.

La Sociedad no ha dotado provisiones para riesgos y gastos correspondientes a actuaciones medioambientales, ni estima que pudieran derivarse contingencias por estos conceptos.

Hechos posteriores

A la fecha de la formulación de las cuentas anuales no existen hechos posteriores al cierre que incidan significativamente en el patrimonio de la Sociedad y pongan de manifiesto situaciones que podrían afectar a la imagen fiel de las cuentas anuales.

Información sobre aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la ley 15/2010, de 5 de julio.

		Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance	
		Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
		DÍAS	DÍAS
Periodo Medio de Pago a Proveedores	87,04	97,08	

En Santa Cruz de Tenerife, a 31 de Marzo de 2021.

Firman los Administradores Solidarios.